

ORD.: N° _____/DO no _____

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL No .36604 de 16.10.2019.

2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017 ,y sus modificaciones, de la Subsecretaria de Telecomunicaciones.

3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012 ,de b Subsecretaria de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

Santiago,

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A:

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicito á esta Subsecretaria de Telecomunicaciones la certificación del equipo Transmisor de acceso remoto sin ---- , marca ---- , modelo ---- . De acuerdo a la informacion que adjunta, estos equipos contienen modulos que operan en la banda de frecuencias ----- MHz.

2. De acuerdo a la informacion proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaria de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del pais, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra 2 del artículo 1º de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo :
- Marca :
- Modelo :
- Fabricante :
- Frecuencias de operación :
- Potencia máxima radiada :

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, sera sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- Tanaka Services Inc.:
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.